

+

## DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS  
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO  
UNIVERSIDAD DE HUELVA

MODALIDAD PRESENCIAL

A) DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA	
NOMBRE: Derecho de la Seguridad Social I	
NOMBRE: Social Security I	
CÓDIGO: 515109202	AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: 2013
TIPO: obligatoria	
Créditos ECTS: 6	Horas anuales: 150
CURSO: Segundo	CUATRIMESTRE: Primero

B) DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES				
PROFESOR/PROFESORA: M <sup>a</sup> Fuencisla Rubio Velasco				
CENTRO/DEPARTAMENTO: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO / Derecho Público y del Trabajo				
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho del Trabajo y Seguridad Social				
Nº DESPACHO: 3.10	E-MAIL: <a href="mailto:maria.rubio@dam.uhu.es/">maria.rubio@dam.uhu.es/</a> <a href="mailto:fuencisla@us.es">fuencisla@us.es</a>		TLF:	
URL WEB:				
MARCO RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO: 48 horas, excluyendo fines de semana y festivos.				
HORARIO DE TUTORÍAS PRESENCIALES: POR CONCRETAR				
<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
11:00 a 13:30			12:30 a 14:00	
PROFESOR/PROFESORA:				
CENTRO/DEPARTAMENTO:				
ÁREA DE CONOCIMIENTO:				
Nº DESPACHO:	E-MAIL:		TLF:	
URL WEB:				
MARCO RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO: 48 horas, excluyendo fines de semana y festivos.				
HORARIO DE TUTORÍAS PRESENCIALES:				
<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>

C) DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA
<b>1. Idioma en que se imparte la materia:</b> Castellano
<b>2. Contenidos</b> Instituciones del Derecho de la Seguridad Social en España: gestión; sujetos protegidos y Entidades Colaboradoras (Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales y Empresas); actos de encuadramiento (inscripción de empresas, afiliación, altas, bajas y variación de datos); financiación; contingencias protegidas; Asistencia Sanitaria y Farmacéutica; y Subsidio de Incapacidad Temporal.
<b>3. Prerrequisitos y recomendaciones</b> Se recomienda nociones básicas de Derecho del Trabajo, dada la estrecha vinculación entre el trabajo por cuenta ajena y el Sistema de la Seguridad Social. Asimismo, se recomienda la realización de cursos y actividades transversales que se impartirán en el Centro.
<b>4. Medidas previstas para responder a necesidades educativas especiales</b> Para responder de las necesidades educativas especiales se estará a cada caso individualizado en función a las necesidades de cada caso, una vez acreditadas las mismas. Para ello los profesores articularán un procedimiento especial, debiendo ser previamente acreditada la referida situación de necesidad educativa, así como su carácter especial.
<b>5. Sentido de la materia en el perfil de la titulación</b> Para los alumnos que están cursando el Grado de Relaciones Laborales es indispensable la adquisición de conocimientos relacionados con el ámbito del Derecho de la Seguridad Social, dada su estrecha vinculación con

el Derecho del Trabajo y la protección que el Sistema de la Seguridad Social otorga a los trabajadores por cuenta ajena, con independencia de que existan otros colectivos igualmente protegidos. De otro lado, hay que tener en cuenta que una gran parte de los litigios que se plantean y resuelven en los Juzgados de lo Social están referidos a la materia de Seguridad Social (prestaciones, derecho y cuantías de las mismas, sujetos protegidos, etc.

#### 6. Competencias

- **Genéricas:**  
 Capacidad de análisis y síntesis.  
 Resolución de problemas.  
 Aprendizaje autónomo
- **Específicas:**  
 Disciplinar: Marco normativo regulador de las relaciones laborales.  
 Profesional: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y expresión y técnicas adecuadas.  
 Académica: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales

#### 7. Objetivos

Esta materia tiene como objetivo el conocimiento por los estudiantes de todas las cuestiones relacionadas con el Sistema de la Seguridad Social y dentro del mismo, en especial, lo concerniente al Régimen General. Partiendo de la premisa anterior, y como consecuencia de la misma, los estudiantes estarán capacitados para asumir en un futuro, competencias relacionadas con el asesoramiento a empresas y trabajadores de sus obligaciones y derechos respecto al Sistema de la Seguridad Social, tendrán capacidad de análisis y síntesis respecto a las cuestiones planteadas por dichos colectivos, conocerán el marco normativo que regula las relaciones laborales y podrán interrelacionar los sujetos del Derecho del Trabajo con la protección que les otorga el Sistema de la Seguridad Social

#### 8. Metodología

<b>Sesiones académicas teóricas:</b> x	<b>Exposición y debate:</b> x	<b>Tutorías especializada:</b> <input type="checkbox"/>
<b>Sesiones académicas prácticas:</b> x	<b>Visitas y excursiones:</b> <input type="checkbox"/>	<b>Controles de lecturas obligatorias:</b> <input type="checkbox"/>

#### Otros (especificar):

Análisis de Sentencias y Criterios de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social en relación a las distintas materias objeto de estudio.

#### Desarrollo y justificación:

De conformidad con los objetivos a conseguir, los alumnos desarrollarán diversas actividades complementarias entre ellas, profundizar en el conocimiento y la simulación de actividades, búsqueda y cotejo de formularios e información en las oficinas competentes de las diversas cuestiones en las que interviene de forma singular la Seguridad Social. Como herramienta de apoyo se utilizara la plataforma moodle. Las clases consistirán en temas impartidos por el profesor, dedicados a la exposición de los contenidos teóricos y a la resolución de problemas o ejercicios. Es imprescindible que el alumnado aprenda el uso y consulta de la legislación laboral, por lo que será necesario para el desarrollo de las clases que dicho alumnado porte los textos legislativos actualizados. Las clases consistirán básicamente en temas impartidos por el profesor en las sesiones presenciales previstas, dedicados a la exposición de los contenidos teóricos y a la resolución de problemas o ejercicios. En la plataforma moodle se subirán los materiales oportunos para la mejor comprensión de la asignatura y las tareas a realizar por el alumno.

#### 9. Bloques temáticos

- 1º Parte general. Concepto de Seguridad Social, ámbito subjetivo de protección, gestión y acción protectora.
- 2º Régimen General. Campo de aplicación, financiación.
- 3º Asistencia Sanitaria e Incapacidad Temporal

#### 10. Referencias bibliográficas

Juan Gorelli Hernández, Maximiliano Vílchez, Manuel Álvarez Alcolea y Ángel de Val Tena, y Miguel Gutiérrez Pérez.: "Lecciones de Seguridad Social", Editorial Tecnos, Madrid. Última edición.

#### 11. Enlaces generales:

[www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

#### 12. Sistema de evaluación:

<b>Examen:</b> x	<b>Evaluación continua:</b> <input type="checkbox"/>	<b>Preparación y exposición de lecturas:</b> <input type="checkbox"/>	<b>Trabajo práctico:</b> x	<b>Otros:</b> <input type="checkbox"/>
---------------------	---	--	-------------------------------	---

Criterios de evaluación y calificación:

La asignatura será evaluada con el trabajo continuo del alumno a lo largo del cuatrimestre junto con el examen final de la asignatura. El valor dado a las prácticas y AAD será de 4 puntos (40% de la nota final) y para el examen se otorga un valor de 6 puntos (60% de la nota final). Para superar la materia el alumno deberá obtener en el examen una calificación mínima de 3 puntos (sobre 6). En todo caso el alumno deberá responder todas las cuestiones planteadas por el docente. Una pregunta no contestada, dejada en blanco o con una calificación de 0 puntos conlleva la no superación de la asignatura. El examen tendrá una duración de 75 minutos aproximadamente. Las prácticas realizadas en su momento, y las distintas AAD, serán tenidas en cuenta en la convocatoria de Septiembre. Los alumnos que no puedan asistir que se pongan en contacto con el profesor y justifiquen debida y permanentemente tal situación, tendrán un tratamiento personalizado en su parte práctica, siendo en todo caso el criterio de valoración extensible a esta circunstancia.

- Serán tenidas en cuenta negativamente las faltas de ortografía y las expresiones incorrectas utilizadas por los/as alumnos/as en los trabajos y exámenes, (-0.2 por faltas de ortografía).
- La asistencia y el aprovechamiento de las actividades transversales se valorarán con 0,1 puntos sobre la calificación final.

#### **D) ORGANIZACIÓN EL TRABAJO DURANTE EL CURSO.**

##### **13. Distribución del número de horas de trabajo del alumno:**

<b>Primer Cuatrimestre</b>	<b>Número de horas</b>	<b>Créditos ECTS</b>
<b>CON SUPERVISIÓN DEL PROFESOR</b>	<b>45</b>	<b>1,8</b>
• Tratamiento de teoría	36	1,44
• Desarrollos prácticos	8	0,32
• Clases teórico-prácticas presencial o por videoconferencia	6	0,24
• Tutorías en grupos muy reducidos o individualizadas		
• Realización de Exámenes		
• Otras ( <i>especificar</i> ) Actividades transversales	1	0,04
<b>TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO. ACTIVIDADES DIRIGIDAS Y ESTUDIO</b>	<b>105</b>	<b>4,2</b>
• Elaboración de trabajos, ejercicios u otras actividades dirigidas		
• Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador		
• Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar		
• Preparación de presentaciones orales, debates o similar		
• Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas		
<b>Nº TOTAL DE HORAS PRIMER SEMESTRE</b>	<b>150</b>	<b>6</b>

##### **14. Cronograma semanal del trabajo de los estudiantes con el profesor:**

**Ver en la web de la Facultad de Ciencias del Trabajo:** [http://www.uhu.es/erel/grado/horarios\\_clase.html](http://www.uhu.es/erel/grado/horarios_clase.html)

##### **15. Calendario de exámenes:**

**Ver en la web de la Facultad de Ciencias del Trabajo:** <http://www.uhu.es/erel/grado/examenes.html>

#### **E) TEMARIO**

##### **15. Temario desarrollado**

###### **PARTE I. PARTE GENERAL**

##### **Tema 1. CONCEPTO, ÁMBITO SUBJETIVO DE PROTECCIÓN Y ESTRUCTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

###### **I. Concepto de Seguridad Social**

- A) El marco constitucional de referencia
- B) Concepto de Seguridad Social

###### **II. Ámbito subjetivo de protección de la Seguridad Social**

- A) Planteamiento General

- B) Universalidad: la Seguridad Social no contributiva
- C) Profesionalidad: la Seguridad Social contributiva
- D) Nacionalidad y residencia

III. Estructura de la Seguridad Social: Los niveles de protección

IV. Estructura de la Seguridad Social: Los regímenes de Seguridad Social

- A) Planteamiento General
- B) Régimen General de la Seguridad Social
- C) Los Regímenes Especiales de la Seguridad Social
  - 1. Análisis general
  - 2. Enumeración de los Regímenes Especiales
- D) Los Sistemas Especiales

Tema 2. GESTIÓN Y RÉGIMEN ECONÓMICO FINANCIERO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

I. Planteamiento general

II. La Administración de la Seguridad Social: Entidades Gestoras y Servicios Comunes

- A) Naturaleza jurídica
- B) Atribuciones especiales
- C) Patrimonio

III. La participación en la gestión

IV. Estructura y competencias de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes

- A) Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)
- B) Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA)
- C) Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)
- D) Instituto Social de la Marina (ISM)
- E) Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE)
- F) Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS)

V. La colaboración en la gestión

- A) Colaboración voluntaria y obligatoria de las empresas
  - 1. Colaboración voluntaria
  - 2. Colaboración obligatoria
- B) Las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social
  - 1. Naturaleza jurídica
  - 2. Concepto y clases
  - 3. Organización
  - 4. Régimen económico-financiero
  - 5. Patrimonio
  - 6. Fórmulas de colaboración

VI. El Ministerio de Empleo y Seguridad Social

VII. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social

VIII. Fuentes de financiación de la Seguridad Social

IX. Financiación de la Seguridad Social en la España

Tema 3. LA ACCIÓN PROTECTORA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: CONTINGENCIAS Y PRESTACIONES

I. La acción protectora

II. Las contingencias profesionales

- A) Consideraciones generales
- B) El accidente de trabajo
  - 1. Concepto de accidente de trabajo
  - 2. La presunción de existencia de accidente de trabajo
  - 3. supuestos expresamente incluidos
  - 4. Supuesto excluidos
  - 5. Un supuesto específico: la intervención de un tercero distinto del trabajador accidentado
- C) Las enfermedades profesionales

III. Las contingencias comunes

IV. Otras contingencias: concepto

V. Las prestaciones de la Seguridad Social

- A) Concepto y tipología de las prestaciones
- B) Caracteres de las prestaciones
- C) Disposiciones comunes
  - 1. Prescripción y caducidad
  - 2. Incompatibilidades
  - 3. Revalorizaciones de pensiones
  - 4. Limitación de la cuantía de las prestaciones
  - 5. Complemento por mínimos
  - 6. Reintegro de prestaciones indebidas

VI. Requisitos para causar derecho a las prestaciones

- A) Consideraciones generales
- B) El alta o la situación asimilada al alta
- C) Los períodos previos de cotización

VII Responsabilidad en orden a las prestaciones

- A) Regla general
- B) Alcance de la responsabilidad empresarial
- C) El principio de automaticidad de las prestaciones
- D) Supuestos especiales de responsabilidad
  - 1. Contratas y subcontratas, cesión de trabajadores y sucesión de empresas
  - 2. Empresas usuarias de trabajadores temporales

VIII. El recargo de prestaciones

- A) Sujetos responsables y extensión de la responsabilidad
- B) Responsabilidades derivadas

IX. Prestaciones de Seguridad Social y trabajo a tiempo parcial

PARTE II. RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: ASPECTOS GENERALES

Tema 4. CAMPO DE APLICACIÓN Y ACTOS DE ENCUADRAMIENTO

I. Campo de aplicación del Régimen General

- A) Inclusiones
- B) Exclusiones

II. Actos de encuadramiento

- A) Inscripción de empresas
  - 1. Concepto
  - 2. Caracteres
  - 3. Procedimiento de inscripción
  - 4. Efectos
  - 5. Variación de datos

B) Afiliación de Trabajadores

- 1. Concepto y caracteres
- 2. Procedimiento de afiliación
- 3. Variación de datos
- 4. Efectos de la afiliación

C) Altas

- 1. Concepto y caracteres
- 2. Clases de alta

D) Bajas

- E) Peculiaridades en materia de inscripción, afiliación, altas, bajas y variaciones

Tema 5. LA COTIZACIÓN Y SU RECAUDACIÓN

I. La cotización

- A) Elementos subjetivos
  - 1. Sujetos obligados
  - 2. Sujetos responsables

B) Dinámica de la obligación de cotizar

1. Nacimiento
2. Duración
3. Extinción

C) Elemento objetivo: la cuota

1. Cotización por contingencias comunes
2. Cotización por accidente de trabajo y enfermedad profesional
3. Cotización por horas extraordinarias
4. Cotización por conceptos de recaudación conjunta
5. Supuestos especiales de cotización
6. Bonificaciones, reducciones y exenciones
7. Recargos e intereses de demora

II. La gestión recaudatoria en el ámbito de la Seguridad Social

A) Órganos recaudadores

B) Procedimiento de recaudación

1. Procedimiento de recaudación voluntaria
2. Procedimiento de recaudación ejecutiva

C) Aspectos comunes a la actividad recaudatoria

1. El pago
2. Otras formas de extinción de las deudas

III. Impugnación de los actos de gestión recaudatoria

IV. Suspensión y terminación del procedimiento recaudatorio

V. Delito contra la Seguridad Social

PARTE III. RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. PRESTACIONES

Tema 6. Asistencia sanitaria

I. Concepto de la prestación de asistencia sanitaria

II. Requisitos del hecho causante. Sujetos protegidos

A) Asegurados

1. Trabajadores por cuenta ajena que reúnan el requisito general de afiliación, alta o se encuentren en situación asimilada al alta
2. Pensionistas y perceptores de prestaciones periódicas

B) Beneficiarios

C) Otros asegurados o beneficiarios

D) Sujetos no protegidos y prestación de asistencia sanitaria

III. Contenido de la acción protectora

A) Atención médica

B) Prestación farmacéutica

C) Otras prestaciones

IV. El uso excepcional de los servicios sanitarios privados y el reintegro de gastos sanitarios

V. Dinámica y gestión de la prestación

VI. Asistencia sanitaria a ciudadanos extranjeros. Otros supuestos de protección

Tema 7. Incapacidad temporal

I. Concepto de Incapacidad Temporal

II. Situaciones protegidas

III. Requisitos del hecho causante

IV. Contenido de la acción protectora

A) Base reguladora

B) Porcentaje

C) Mantenimiento de la obligación de cotizar

V. Dinámica de la prestación

A) Nacimiento

B) Duración

1. Incapacidad temporal derivada de accidente de trabajo o accidente no laboral, o bien enfermedad profesional o común
2. Incapacidad temporal en los supuestos de períodos de observación por enfermedad profesional

3. Recaídas

- C) Extinción
- D) Pérdida o suspensión

VI. Gestión

- A) Reconocimiento del derecho al subsidio
- B) Pago de la prestación
- C) Participación del servicio Público de Salud en la gestión de la incapacidad temporal

**MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**

A través de los exámenes y las distintas prácticas.